



SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de Recursos Humanos, cuya finalidad es la integración y actualización de expedientes del personal, elaboración de credenciales a los servidores públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como la aplicación de exámenes para la selección del personal y a su vez ejecutar los movimientos administrativos de las plazas del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, lo anterior con fundamento en el artículo 6 apartado A fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 fracciones X, XII, XIII y XVII, 38 fracción I, 135, 136, 137 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracciones V, 3 fracción I, II, V, VI, VII, XII, XIII, XIV, XV, XX, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX, 4, 7, 8, 9, 10 Y 14 Capítulo II, Capítulo III, Capítulo IV, 34 fracciones I, II, V, VII y XI, 45 y 54 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así mismo el numeral 1, 3 fracciones II, XI, XV, XVII, XVIII, XXII, XXIII, 4, 5, 6, 7 y 8 de las Políticas y Lineamientos de Observancia General para el Manejo, Tratamiento, Seguridad y Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

El Sujeto Obligado está facultado para recabar los siguientes datos personales de acuerdo al artículo 45 y 54 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, 9 fracción XIV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Puebla, Artículos 26 fracciones II, V, X, XII, XXII, XXXIV, XXXVI y XXXVIII, 28 fracciones I, VI y VII; 30 fracciones II y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla; 10, 11 y 14 de la ley de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y Políticas de Operación de los Procedimientos para la credencialización del personal que labora en el Gobierno Municipal de Puebla, y para el Apoyo Económico a la Capacitación Profesional a Nivel Posgrado para el personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, contenidos en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos, los datos recabados para tal efecto, que deben ser proporcionados con carácter de obligatorio, ya que en caso de no proporcionarlos o proporcionarlos de manera errónea o inexacta, no tendrá efecto legal alguno ya que estos se apegan en su totalidad a lo establecido en la ley, son:

- Acta de Nacimiento
- Domicilio
- Fotografía
- Identificación Oficial Vigente
- Correo Electrónico
- CURP
- Teléfono
- Huella
- Tipo de Sangre
- Exámenes médicos
- Antecedentes no Penales

▪ Constancia de no inhabilitado

Los datos recabados, son susceptibles de transmisión o transferencia, con independencia de lo previsto en el artículo 10 y el Capítulo IV del Título Segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, por lo cual se le informa que sus datos personales serán transmitidos en la modalidad de transferencia, esta se registrará por lo dispuesto en el artículo 10 y el CAPÍTULO IV DEL TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, atendiendo a los principios de confidencialidad, consentimiento, disponibilidad, responsabilidad y seguridad

El Titular de los datos o su representante legal podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición al tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Acceso ubicada en: Av. Reforma No. 126, Segundo Piso, Col. Centro, C.P. 72000 de esta Ciudad, Teléfono: (222)309.44.00 Ext. 5224

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. Finalmente se hace de su conocimiento que los responsables de salvaguardar el archivo de este Sistema de Datos Personales son:

Nombre y Cargo: Lic. Rafael de Jesús Higuera Lozano
Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.
Dirección: Av. Reforma No. 126 Segundo Piso Col. Centro
Teléfono: 3094400 Ext. 5224
Correo electrónico: rafael.higuera@pueblacapital.gob.mx

Para conocer todos los Sistemas de Datos Personales, Acuerdos de Creación y Avisos de Protección de Datos Personales existentes en las Dependencias o Entidades pertenecientes al Gobierno Municipal de la ciudad de Puebla, puede ingresar a: <http://www.pueblacapital.gob.mx>

